



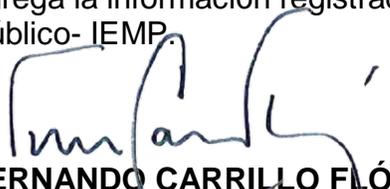
Los suscritos, **FERNANDO CARRILLO FLÓREZ**, Procurador General de la Nación, e **HILDA ESPERANZA GONZÁLEZ AVELLANEDA**, Asesor Grado 19, encargada de las funciones de Coordinadora del Grupo de Contabilidad, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 182 de 2017 expedida por la UAE Contaduría General de la Nación,

### **CERTICAN**

Que los saldos de los informes financieros y contables mensuales: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Procuraduría General de la Nación – PGN, con corte a 31 de octubre de 2020, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación; y se elaboraron conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, de la UAE- Contaduría General de la Nación.

Que los informes contables de la Procuraduría General de la Nación, a 31 de octubre de 2020, revelan valores de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, extractados del libro mayor generado en SIIF Nación a esta fecha de corte.

En los informes financieros y contables de la Procuraduría General de la Nación se agrega la información registrada en SIIF Nación por el Instituto de Estudios del Ministerio Público- IEMP.



**FERNANDO CARRILLO FLÓREZ**  
Representante Legal  
Procurador General de la Nación



**HILDA ESPERANZA GONZÁLEZ AVELLANEDA**  
TP – 68355 – T  
Contadora Pública  
Coordinadora Grupo de Contabilidad (Encargada)  
Elaboró: Esperanza González A., Asesora Grupo de Contabilidad – Encargada de las funciones de Coordinación  
Revisó Odilia Babosa Pinzón, Jefe División Financiera